



RENIEBLAS

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de enero de 2025, la memoria de la obra “MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES”, firmada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Ángel Millán de Miguel, por importe de 18.421,02 IVA incluido, se expone el mismo al público por plazo de 15 naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con el fin de que pueda ser examinado a efectos de posibles reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado de no formularse las mismas durante el citado plazo de exposición pública.

Renieblas, 28 de enero de 2025. – El Alcalde, Francisco Javier Sanz Sanz

251

BOPSO-15-07022025